



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 22 de mayo de 2015

EXP-EXA N° 8.055/2015

RESCD-EXA N° 383/2015

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 194/2015, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos-Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Biología de la carrera Licenciatura en Química – Plan 2011 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica ratifica a fs. 08, el informe del Departamento Personal sobre la existencia de la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación mediante despacho de fs. 144 aconseja:
1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 136/139, 2) Designar al Prof. Oscar del Valle Villanueva en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 20/05/15, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen que obra de fs. 136/139 en las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar interinamente al Prof. Oscar del Valle VILLANUEVA, D.N.I. N° 22.637.526 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Biología de la carrera Licenciatura en Química – Plan 2011 de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un año.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la designación precedente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, vacante en la planta docente del área Química. Planta docente aprobada por Resolución del Consejo Superior N° 180/14 y modificatorias.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber con copia a: Prof. Oscar del Valle Villanueva, Departamento de Química, Dirección General Administrativa Económica, Vicedecanato, Departamento Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.

CN
smv

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNCS



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNCS